

Femicidio en Puerto Deseado: «Me mandé una macana. Y me voy a matar»

15/08/2022



Tras haber matado a la chica, un marinero llamó a un amigo, le confesó el crimen y luego se suicidó.

Un caso de femicidio seguido de suicidio se produjo en la ciudad santacruceña de Puerto Deseado, luego de que un marinero de 32 años asesinara a una joven de 21, con quien se había reunido para consumir drogas, y luego se quitó la vida.

El femicida en cuestión fue identificado como **Jesús Chitino**, oriundo de **Corrientes**, pero que estaba en esa zona porque allí formó pareja y tenía una hija de 10 años.

Este marinero tenía una grave adicción a las drogas e incluso había pedido ayuda pero no podía salir.

El jueves pasado no se embarcó y se reunió en un departamento de esa ciudad de la costa de **Santa Cruz** con **Rocío Trigo**, una

joven de 21 años, de quien se desconoce si era una novia o si solo se juntaron para consumir drogas.

Ese día a las 2:00 de la madrugada Chitino le dio golpes en todo el cuerpo a Trigo, pero fueron tan contundentes que la asesinó y al mismo tiempo le dejaron a él marcas en los nudillos.

De inmediato, el marinero llamó a un amigo y le reveló: «Me mandé una macana. Y me voy a matar». El femicida, aparentemente habría salido del departamento para pedir ayuda.

Al mediodía de ese jueves se suicidó al ahorcarse con la cortina del baño.

Cuando el amigo llegó al lugar lo encontró a Chitino en el baño y a la joven boca abajo en la cama, por lo que dio aviso a la policía.

Durante las averiguaciones del hecho, se supo que la joven le había mandado un mensaje a su madre cerca de las 2:00 de la madrugada diciéndole que iba a tardar en regresar a la casa porque estaba jugando las cartas con un amigo.

La madre aseguró que nunca se imaginó el peor de los escenarios: «Me dijo, mami, quédate tranquila que estoy con un amigo jugando las cartas, y por eso no me preocupé».

Trigo, quien en octubre iba a cumplir 22 años, también era adicta a las drogas y trabajaba en una empresa constructora que le hacía trabajos a la minera Cerro Moro, cercana a Puerto Deseado.

La Justicia calificó el hecho como «femicidio seguido de suicidio» y quedó a cargo del juez Oldemar Villa.

Los médicos que revisaron los cuerpos determinaron que Trigo estaba recostada boca abajo sobre una cama y tenía lesiones producidas por golpes en rostro y cuerpo, y que el hombre estaba colgado con una cortina del baño que estaba sujeta a

la puerta de ese sector de la casa.

La autopsia reveló que a la chica le ocasionó la muerte **una fuerte trompada en el pecho.** (NA)